



 | MADRID

SP24-00071

SUMINISTRO DEL ARTÍCULO DESPLEGABLE ZIG-ZAG DE LAS PIEZAS GRÁFICAS DISEÑADAS Y EDITADAS POR MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Madrid, a 8 de mayo de 2024, a las 16:00 horas, se reúne la Mesa de contratación de Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., con objeto de proceder a la propuesta de adjudicación del procedimiento de referencia.

La Mesa está constituida en la forma que a continuación se indica.

PRESIDENTE

D. Jaime González Santiago, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

SECRETARIO

D. Javier de Ursúa, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

VOCALES

D^a. Luz Gallego, en representación de la Dirección Económico Financiera.

D^a. Belén Jiménez, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por la presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida, se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes procediéndose a la valoración de las ofertas presentadas por aplicación de los aspectos de adjudicación del concurso, y que se dan por reproducidos en aras a la brevedad.

A continuación, y de conformidad con las puntuaciones y valoraciones otorgadas respecto a los criterios de valoración establecidos en el pliego, la puntuación total de las ofertas admitidas es la siguiente:

Criterios no valorables en cifras o porcentajes

- BOOQI MEDIA SOLUTIONS: 24 puntos.



Criterios valorables en cifras o porcentajes

- BOOQI MEDIA SOLUTIONS: 76 puntos.

Valoración global obtenida

- BOOQI MEDIA SOLUTIONS: 100 puntos.

A la vista del informe, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del servicio de referencia, a adjudicar mediante procedimiento abierto, a la empresa **BOOQI MEDIA SOLUTIONS**, por un importe máximo de **60.000 EUROS IVA no incluido (SESENTA MIL EUROS)**.

Al importe máximo de cada tirada se le aplicará el descuento ofertado del 20%.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y fecha al principio indicado

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Firmado por Jaime
González Santiago el
día 08/05/2024 con un
certificado emitido
por AC Sector Público

Jaime González Santiago

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado por José
Javier de Ursúa el
día 08/05/2024 con
un certificado
emitido por AC
Sector Público

Javier de Ursúa